

## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°49/2021

En sesión ordinaria celebrada con fecha 05 de Junio del presente año y conforme las disposiciones descritas en el Art. 11 del Reglamento de Comisiones, el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:

Designase a la colega María Pía Valdovinos Rubio, como Coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia.


Acéptase el ingreso de la colega Sofía de La Plaza Andrade como miembro de la Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia.

De esta forma, dicha comisión queda conformada como sigue:


1. María Pía Valdovinos Rubio, Coordinadora
2. Paula Martínez Chaigneau
3. Ingrid González Miranda
4. Paula Timmermann
5. Carolina Castillo
6. Romina González
7. Valentina Soto
8. Carolina Báez Hernández
9. Sofía de La Plaza Andrade

Se recuerda que conforme lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Comisiones, los comisionados tienen derecho al beneficio de descuento del 50% de la cuota social en retribución al trabajo que desarrollan para el Colegio.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

